

Aplicación de la metodología Landscape Character Assessment

en el estudio y tratamiento del paisaje urbano

Application of the Landscape Character Assessment methodology in the study and treatment of the urban landscape

Resumen

En la actualidad, asistimos a una gran riqueza de aportaciones teóricas y metodológicas vinculadas al estudio, valoración y actuación en el paisaje. Entre ellas, prevalecen las de carácter parcial, válidas exclusivamente para determinados paisajes, predominantemente naturales o rurales. Esto ha dado lugar a una situación de desvalimiento teórico, conceptual y metodológico a la hora de abordar aquellos paisajes de carácter urbano, lo que plantea la necesidad de introducir un giro en esta tendencia que tenga como objetivo abordar de una forma más profunda el estudio y tratamiento de estos paisajes. Cuestión, esta, que viene además reforzada por la promulgación del Convenio Europeo del Paisaje (CEP). El presente artículo sostiene la hipótesis de que es la metodología británica Landscape Character Assessment la que resulta más reveladora en este sentido. Así pues, en las próximas páginas nos detendremos en analizar esta metodología en profundidad con el objetivo de conocer más acerca de ella, valorar su adecuación a los postulados que el CEP establece para, en último término, demostrar su validez a la hora de avanzar en la definición de un corpus teórico y metodológico que contemple el estudio y tratamiento en profundidad del paisaje urbano desde su especificidad.

Autor:

María Isabel Alba Dorado
maribelalba@uma.es

Universidad de Málaga

España

Recibido: 30/Nov/2018
Aceptado: 29/May/2019

Palabras clave: Convenio Europeo del Paisaje, Landscape Character Assessment, metodología, paisaje urbano

Abstract:

At present, we are witnessing a great wealth of theoretical and methodological contributions related to the study, assessment and action in the landscape. Among them, those of a partial nature prevail, valid exclusively for certain landscapes, predominantly natural or rural. This has led to a situation of theoretical, conceptual and methodological helplessness when dealing with those landscapes of an urban nature. This raises the need to introduce a turn in this trend that aims to address in a more profound way the study and treatment of these landscapes. This aspect is also reinforced by the enactment of the European Landscape Convention (ELC). This article supports the hypothesis that it is the British Landscape Character Assessment methodology that is the most revealing in this regard. Therefore, in the following pages we will stop to analyze this methodology in depth with the objective of knowing more about it, assessing its adequacy to the postulates that the ELC establishes, in the end, to prove its validity when it comes to advancing in the definition of a theoretical and methodological corpus that contemplates the study and in-depth treatment of the urban landscape from its specificity.

Keywords: European Landscape Convention, Landscape Character Assessment, methodology, urban landscape.

1. Introducción

En los últimos años asistimos a la proliferación de un gran número de estudios e investigaciones que prestan un creciente interés al paisaje como consecuencia del aumento del aprecio que la sociedad tiene por los paisajes, al tiempo que se intensifica la degradación de muchos de ellos (Zoido 2002).

Esto ha dado lugar, entre otras cuestiones, a la producción de una gran literatura científica. La consideración cambiante del concepto de paisaje a lo largo de la historia, la pluralidad de significados y sentidos que a este término se le ha ido otorgando en el tiempo, la diversidad de disciplinas que intervienen en su consideración, explican la gran riqueza de aportaciones teóricas y metodológicas existentes y la variedad de instrumentos paisajísticos que se utilizan en su estudio, análisis, defensa de sus valores, intervención, gestión y ordenación de sus dinámicas y transformaciones.

Si analizamos algunos de los principios teóricos, experiencias y avances producidos a nivel internacional sobre los estudios de paisaje desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, nos encontramos con una situación de insuficiencia o desvalimiento teórico, conceptual y metodológico, para abordar aquellos paisajes urbanos (Zoido, 2012, p.19) a favor de aquellos predominantemente naturales o rurales.

Este es el caso de aquellas metodologías que parten de modelos ecológicos, centradas en aquellos paisajes naturales con una finalidad preferentemente proteccionista (Forman y Godron, 1986; Zonneveld, 1988). En estas el fenómeno urbano no es considerado en sí mismo, y cuando lo hace es solo en su vertiente negativa, en relación a la alteración de las relaciones naturales y de los ecosistemas, vinculando este con ámbitos altamente contaminados o artificiales.

Observamos esta misma situación en otras metodologías que se encuadran dentro de la denominada *Ciencia del paisaje*. Si analizamos las metodologías puestas en marcha por la Escuela soviética (Sochava, 1963) o la Escuela francesa (Bertrand, 1972), observamos cómo estas apenas dedican su atención a los paisajes urbanos. En este sentido, el llamado Sistema GTP (Geosistema, Territorio, Paisaje), planteado por Georges Bertrand, a pesar de que su aplicación no se limita a ningún tipo de paisaje en particular, sus enfoques básicos y métodos, propios de la Geografía Física, apenas dedican atención a aquellos paisajes urbanos, y cuando lo hacen es para interesarse acerca de las transformaciones que los procesos de urbanización provocan en el paisaje, pero desde una perspectiva territorial. Es por ello que

carecen de una base conceptual y de métodos relativos para abordar este tipo de paisajes.

Asimismo, aquellas metodologías que parten de una aproximación al paisaje desde un enfoque más histórico o cultural, a pesar de que contemplan en sus aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos los procesos de urbanización, su desarrollo se ha hecho efectivo en aquellos paisajes de carácter preferentemente rural, quedando en un segundo plano los paisajes más altamente transformados por la acción del hombre, salvo notables y valiosas excepciones.

Por su parte, la arquitectura del paisaje, más próxima, sin duda, a aquellos paisajes de carácter más urbano, no afronta de forma conceptual y metodológica a estos paisajes ni desarrolla propuestas específicas para ellos, más allá de la consideración de las zonas verdes y la vegetación urbana, centrándose en aspectos como el planeamiento, diseño y cuidado del entorno y los espacios exteriores.

Así pues, aunque en el ámbito científico el paisaje urbano se ha mantenido presente, lo cierto es que su presencia ha sido esporádica, sin llegar a alcanzar una entidad propia, remitiendo una atención preferente a los paisajes naturales y/o rurales. Como consecuencia, nos encontramos cómo muchas de las metodologías que se utilizan para el estudio de aquellos paisajes diseñados y creados intencionadamente por la acción del hombre ignoran la particularidad de estos o son el resultado de sesgar determinados planteamientos teóricos, conceptuales y metodológicos hacia aspectos que carecen de utilidad a la hora de hacer frente a la dimensión paisajística del hecho urbano. Asimismo, el concepto de paisaje urbano ha sido utilizado en numerosas ocasiones como sinónimo de morfología urbana o imagen urbana. El uso ambiguo de este término ha impedido atender con mayor rotundidad la dimensión urbana de estos paisajes y definir una metodología que atienda a la especificidad de estos.

Todo ello ha dado lugar a una situación bastante paradójica, ya que precisamente aquellos paisajes creados, transformados y modificados por la acción del hombre son en los que este habita y desarrolla sus actividades y, sin embargo, son a los que menos atención se les ha prestado a la hora de definir un marco teórico, conceptual y metodológico que aborde su estudio e intervención desde su especificidad. Esto plantea la necesidad de introducir un giro en esta tendencia que tenga como objetivo abordar y desarrollar de una forma más profunda el estudio y tratamiento de estos paisajes (Brady 2008).

Este planteamiento viene además reforzado por la promulgación del Convenio Europeo del Paisaje

(en adelante CEP), también denominado Convenio de Florencia, el cual ha propiciado una mayor atención hacia estos paisajes más transformados por la acción del hombre.

El CEP, desde una visión integradora, totalizadora y transdisciplinaria, asume como principal novedad un sentido territorial de la cuestión paisajística: todo territorio es paisaje. Cualquier territorio o parte del mismo se percibe y se vive de una forma paisajística. El paisaje es una cualidad específica del territorio, independiente de su calidad y del aprecio que merezca. En este sentido, el Convenio no hace distinción entre paisajes y tampoco los adjetiva (Zoido, 2000, 2012; Mata, 2004). Pero la mayor innovación que el CEP ofrece se encuentra no solo en la definición que establece del paisaje, sino también en las consecuencias que de esta definición se desprenden para una política del paisaje que ya no puede reducirse solo a la protección y tutela, sino que debe contemplar la gestión de los cambios y la ordenación, no solo de aquellos paisajes más sobresalientes o excepcionales, sino también aquellas áreas urbanas y periurbanas, considerando además aquellos paisajes cotidianos u ordinarios (Dewarrat, Quicerot, Weil y Woeffray, 2003). Este, sin duda, constituye uno de los aspectos más originales del CEP. El paisaje es reconocido con independencia de su carácter excepcional. De este modo, como queda recogido en el artículo 2, titulado *Ámbito de aplicación*, este concierne “a todo el territorio (...) y abarcará las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas. Comprenderá asimismo las zonas terrestres, marítimas y las aguas interiores. Se refiere tanto a los paisajes que pueden considerarse excepcionales como a los paisajes cotidianos o degradados” (BOE, 2008, p.6260).

En la actualidad este Convenio da forma al único instrumento internacional dedicado de forma específica y exclusiva a los paisajes europeos. Sin embargo, aunque el CEP tiene un sesgo europeo, las cuestiones que suscita son de interés general. De hecho, dicho Convenio ha sido el catalizador en la *International Federation of Landscape Architects* (IFLA), para promover una Convención Internacional del Paisaje (*International Landscape Convention*) (Mata, 2014, p.10), y para impulsar la Carta del Paisaje de las Américas (Mota, 2019). Así pues, desde la aprobación del CEP en el año 2000 y la firma de la *Carta del Paisaje de las Américas* en 2018, podemos decir que nos encontramos con lo que posiblemente sea el comienzo de la creación de un marco normativo a nivel global para la gestión, conservación y ordenación del paisaje.

Sin embargo, el CEP tan solo se limita a ofrecer unas pautas y unos principios muy generales, absteniéndose a prefiar aspectos metodológicos. La necesidad de dar respuesta a los principios y

requerimientos que este establece hace necesario un avance teórico, conceptual y metodológico que solvete las carencias que en la actualidad existen en relación a los paisajes urbanos.

En este sentido, este artículo sostiene la hipótesis de que posiblemente sea la experiencia británica de las últimas décadas la que resulte más reveladora en lo referente tanto a la cuestión terminológica como metodológica a la hora abordar el paisaje urbano. Así pues, la escuela británica, a diferencia de la tradición alemana que utiliza el concepto de paisaje indistintamente con el de estética de la naturaleza, se refiere a este con el término de *environmental aesthetic*, estética del entorno. Asimismo, en lo referente al ámbito metodológico, la metodología basada en el sistema *Landscape Character Assessment* (en adelante LCA), creada por *The Countryside Agency* y *Scottish Natural Heritage*, en los últimos años ha venido afrontando los problemas y oportunidades que se presentan en paisajes muy diversos.

En las próximas páginas nos proponemos estudiar y analizar en profundidad la metodología LCA con el objetivo no solo de conocer más acerca de ella, sino también de valorar su adecuación a los postulados que el CEP establece de modo que permita garantizar el éxito de su aplicación en aquellos paisajes de carácter urbano. Todo ello nos permitirá en último término demostrar, desde una posición de respeto a las aportaciones que las distintas escuelas y tradiciones paisajísticas han desarrollado en los últimos años, cómo esta metodología podría servir de base a la hora de avanzar en la definición de un corpus teórico y metodológico propio que contemple la reflexión y el tratamiento en profundidad del paisaje urbano desde su especificidad.

2. La metodología *Landscape Character Assessment*

2.1 Introducción. Aspectos generales

La prestigiosa metodología británica de estimación del carácter paisajístico *Landscape Character Assessment*, conocida por las siglas LCA, fue creada por *The Countryside Agency* y *Scottish Natural Heritage*. Su enfoque se inicia a principios de la década de 1990 en Europa y su origen se encuentra en las experiencias paisajísticas orientadas a la gestión, ordenación y planificación del territorio, llevadas a cabo por agencias públicas de distintos países y regiones como el Reino Unido, Francia, Holanda, Suiza o Italia. En el año 2002, *The Countryside Agency* y *Scottish Natural Heritage* publican una guía para la estimación del

carácter paisajístico denominada *Landscape Character Assessment: Guidance for England and Scotland* (Swanwick, 2002).

Esta metodología de carácter interdisciplinar, integradora, prospectiva y operativa se centra en la noción de *landscape character* (carácter paisajístico) como concepto central del estudio del paisaje tanto de su identificación, caracterización y cualificación como del seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en ellos (protección, gestión u ordenación) a distintas escalas. Este concepto de carácter paisajístico está referido a aquello que caracteriza de una forma consistente a un paisaje y que lo hace diferente del resto (Swanwick, 2002, 2004; Mata, 2014). Asimismo, introduce la noción de unidad de paisaje y establece una sectorización del territorio en áreas y tipos de carácter paisajístico.

A diferencia de otras metodologías científicas, centradas casi en exclusiva en los paisajes naturales o rurales, la LCA ha afrontado en los últimos años los problemas y oportunidades que se presentan en paisajes muy diversos, tanto naturales como rurales, mineros, industriales o urbanos (Zoido, 2010, p.12), superando de este modo las aproximaciones excepcionalistas o restringidas desde las que anteriormente se abordaba el estudio paisajístico. Asimismo, esta metodología se apoya en la participación ciudadana, de modo que la percepción social alcanza una alta consideración en el desarrollo del estudio paisajístico.

Esta metodología, orientada a determinar el carácter del paisaje, se interesa también en conocer sus dinámicas y pronosticar su posible evolución. Su aplicación se realiza a diferentes niveles o escalas territoriales que van desde la escala nacional hasta la local (Wascher, 2005). Se trata de un método iterativo y de gran flexibilidad, lo que permite su adaptación a las condiciones particulares de cada paisaje y su adecuación a diferentes escalas territoriales (Riesco, Gómez y Álvarez, 2008).

Este enfoque en el estudio paisajístico que promueve la metodología LCA ha impulsado en Europa la creación de la red de expertos *Landscape Europe*, formada por diversos grupos de investigación europeos. Esta red de expertos ha promovido la *European Landscape Character Assessment Initiative* (ELCAI) que tiene como objetivo la revisión del estado del arte en materia de métodos de análisis y evaluación paisajística de sus catorce países participantes. En la actualidad son numerosas las iniciativas que se han llevado a cabo desde diferentes agencias públicas europeas.

2.1 Antecedentes

Encontramos los antecedentes de esta metodología en la especial sensibilidad y aprecio de la sociedad inglesa por el cuidado de sus paisajes, lo que ha dado lugar a una amplia experiencia y a la creación de un gran número de organizaciones que prestan atención a este bien común. Todo ello se ha ido materializando en una larga tradición legislativa propia, anterior al CEP, que contempla la conservación, gestión y planificación de sus paisajes.

Aunque los primeros estudios y políticas de paisaje se remontan a los años posteriores a la II Guerra Mundial, en los últimos años, coincidiendo con la introducción de la normativa para proteger los parques nacionales, esta atención al paisaje ha ido incrementando. Así pues, es posible identificar tres grandes periodos en la evolución de los planteamientos conceptuales, instrumentales y metodológicos en el tratamiento del paisaje en el Reino Unido. Estos vienen marcados por el surgimiento a lo largo del tiempo de nuevos paradigmas científicos, del desarrollo de cambios conceptuales y de las diversas demandas en materia de medio ambiente y sostenibilidad llevadas a cabo por la sociedad (Tandy, 1971).

Esta evolución teórico-metodológica concluiría con la creación de la metodología de *Landscape Character Assessment* (Jensen, 2005; Mata, 2006, 2008; Gómez y Riesco, 2010). A continuación, desarrollamos brevemente cada una de estos periodos:

- Década de 1970. *Landscape Evaluation* (Evaluación del Paisaje).

La experiencia británica a partir de los años 70 se centró en la protección de paisajes con valor regional o local. Las políticas de paisaje en esta época centraron su atención en la evaluación del paisaje. Lo que pretendía este proceso, desarrollado únicamente por expertos, era identificar y medir aquello que hace que un paisaje sea mejor que otro. Para ello se desarrollaron una serie de técnicas científicas que llegaron a estar muy de moda en esta época, pero cuyos resultados no fueron muy satisfactorios en muchos casos (Swanwick, 2003).

- Década de 1980. *Landscape Assessment* (Estimación del Paisaje).

A mediados de los años 80 surgió un nuevo enfoque metodológico que se basaba en identificar, clasificar y describir aquello que configura el carácter de un paisaje. Es decir, aquello que lo hace inconfundible o diferente de otros y no necesariamente más valioso que el resto. Durante esta época adquiere un creciente protagonismo la consideración de la percepción social del paisaje que considera no solo sus aspectos objetivos, sino también los subjetivos.

La utilización de esta metodología basada en la evaluación del paisaje se llevó a cabo de forma sistemática para clasificar y describir áreas de carácter similar. Esta experiencia se concretó en un documento metodológico y práctico que se incluyó en las directrices del Countryside Commission en 1987 y en otro algo posterior, en 1993.

- Década de 1990. *Landscape Character Assessment* (Estimación del Carácter Paisajístico).

En la última década del siglo XX la idea de *landscape character* se configura como concepto central del análisis y la acción paisajística a todas las escalas y, aunque este ya estaba implícito en algunos trabajos de mediados de los 80, no es hasta principios de los 90 cuando este se consolida y toma cuerpo en diversas metodologías que concluyen en la *Landscape Character*

Assessment (LCA) como principal instrumento de estudio del paisaje. Esta, como indica Mata (2008), debe ser entendida como “el proceso que permite formarse una opinión fundada sobre el carácter del paisaje tras haber sido estudiado cuidadosamente” (p. 159). En ella se distinguen claramente los procesos de caracterización y valoración, se establece relaciones con la caracterización histórica del paisaje y se realiza especial hincapié en la participación de agentes sociales, incorporándola como una parte fundamental de esta metodología.

Así pues, en los años 90 se ponen en marcha diversas acciones que de forma resumida las podemos concretar en las siguientes (Gómez y Riesco, 2010, pp.220-222):

A principios de la década de los noventa la *Countryside Commission* (en adelante CC/CA) comienza a considerar la idea de extender el estudio del paisaje al conjunto del medio rural ante la necesidad de superar los planteamientos excepcionalistas que hasta el momento se habían llevado a cabo en materia de paisaje. A partir de este planteamiento, se pone en marcha un programa del carácter rural del paisaje de Inglaterra, *Countryside Character Programme*, que tenía como objetivo la identificación, descripción y análisis del carácter del paisaje, así como la determinación de oportunidades de conservación y mejora del citado carácter.

De forma paralela, el *English Nature* (en adelante EN) estaba desarrollando un programa dedicado a establecer los objetivos de protección de las áreas naturales de Inglaterra. Como consecuencia, el Gobierno de Inglaterra instó a que ambos organismos junto con el *English Heritage* (en adelante EH), trabajaran de forma conjunta en la elaboración de un mapa que desarrollara el concepto de carácter paisajístico en Inglaterra.

El resultado de este trabajo fue la publicación en 1996 del *The Character of England Map*, también denominado *Joint Map*. En este mapa aparecían delimitadas 159 áreas en el conjunto de Inglaterra e incluía una evaluación del carácter paisajístico de toda Inglaterra, prestando especial atención a los paisajes históricos, los paisajes urbanos y la participación pública.

En el año 2001 se completa el proceso de caracterización paisajística para el conjunto de Inglaterra en el que colaboraron nuevamente CC/CA, EN y EH. A partir de este momento, se llevan a cabo un número significativo de iniciativas relacionadas con la caracterización, valoración y tratamiento de los recursos paisajístico en distintos distritos, condados y localidades. Los organismos y entidades implicados en estas tareas, más de 700, crean en 2002 la red de intercambio y colaboración *Landscape Character Network*.

En Escocia, República de Irlanda y Gales, el procedimiento de caracterización paisajística, aun partiendo de los mismos planteamientos teóricos y prácticos, presenta algunas diferencias con respecto al modelo seguido en Inglaterra.

Este nuevo enfoque metodológico fue aprobado y ratificado por Inglaterra y Escocia en el año 2002. En

este año la *Countryside Commission* y el *Scottish Natural Heritage* publican una nueva guía de recomendaciones para la evaluación del carácter paisajístico, *Landscape Character Assessment Guidance for England and Scotland*, que en la actualidad está vigente y es utilizada a nivel nacional y a todas las escalas administrativas (Swanwick, 2002).

La metodología LCA no constituye un procedimiento cerrado y acotado, sino que en la actualidad se encuentra en proceso de desarrollo, mejorando su metodología a través de nuevas iniciativas tanto de caracterización como de implementación de los resultados en distintos instrumentos de planificación y gestión.

2.2 Aplicación de la metodología LCA al paisaje urbano

Hasta la actualidad la metodología LCA ha sido puesta en práctica en numerosos estudios o iniciativas en diferentes países como el *Countryside Character Initiative of England*, el *World Map of Present-Day Landscape*, el *Austrian Cultural Landscape Mapping*, el *Traditional Landscapes of Flanders*, el *Inventaire régional des paysages de Basse-Normandie*, el *Landscape Characterisation in Portugal o en España* el *Atlas de los Paisajes de España*.

Desde su creación, esta metodología ha alcanzado una amplia difusión en el contexto internacional. Su uso se ha extendido de forma generalizada a distintos puntos del planeta siendo en la actualidad la más utilizada en el conjunto europeo (Gómez y Riesco, 2010; Zoido, 2010; Butler y Åkerskog, 2014), pero llegando a zonas tan distanciadas como Corea, China, India o Israel (Bartlett, Gómez-Martín, Milliken y Parmer, 2017; Li y Zhang, 2017; Trop, 2017).

De hecho, esta metodología se está incorporando como una nueva herramienta en la planificación territorial y urbana con el objetivo de hacer más efectivo el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Así pues, aunque su utilización no es obligatoria, lo cierto es que se encuentra firmemente establecida en el Reino Unido como instrumento de planificación territorial y es considerada como un prerrequisito para una planificación efectiva que se base en el carácter del paisaje. El conocimiento detallado que esta ofrece acerca del carácter paisajístico de las áreas urbanas, las franjas periurbanas y el medio rural configura el punto de partida para asesorar en planeamiento urbano. Los beneficios de incorporar en los instrumentos de planificación un enfoque basado en el carácter del paisaje con el objetivo de asesorar en la toma de decisiones sobre el crecimiento urbano y futuros desarrollos están cada vez más demostrados y reconocidos. Así pues, la aplicación de esta metodología ha sido avalada a través de las numerosas aplicaciones sobre el terreno (Bishop y Phillips, 2004; Del Pozo, 2015).

Tal es el caso específico del condado de Guildford en el Reino Unido, la utilización de la metodología LCA para la evaluación del carácter del paisaje en las políticas

de planificación ha permitido definir las directrices para su desarrollo y gestión. La aplicación de la metodología LCA incorporó como enfoque novedoso la integración de tres niveles distintos de caracterización a distintas escalas: paisajes rurales (1:25.000), paisajes periurbanos (1:10.000) y paisajes urbanos (1:10.000). En la identificación y caracterización de las unidades de paisaje urbano se basó en las recomendaciones del *Landscape Character Assessment*, aplicadas al ámbito urbano denominadas *Townscape Character Assessment* (Reeve, Goodey y Shipley, 2007) que consiste en la adaptación de la metodología LCA a las especificidades de los espacios construidos (Guildford Borough Council & Land Use Consultants, 2007) en el marco de los planes de desarrollo local.

Así pues, este estudio proporcionó a nivel urbano en una primera fase de caracterización: una descripción de las principales influencias físicas y humanas en la configuración de estos paisajes (geología, topografía, evolución de las formas de construcción, antigüedad del entorno construido, etc.); una descripción de la tipología edificatoria actual y la existencia de arquitectura vernácula y materiales locales; unas fichas sobre la morfología urbana y los elementos de su paisaje, unas observaciones acerca de las fuerzas de cambio y presiones que recibe el paisaje urbano, así como unas directrices de gestión y oportunidades para su mejora y puesta en valor.

En una segunda fase de evaluación se definió una estrategia de paisaje que contemplaba unas directrices concretas tanto para la gestión del paisaje como para el desarrollo urbano de cada unidad paisajística en las dos escalas de estudio referidas a asesorar acerca de la estrategia espacial para Guildford; proporcionar un contexto para la aplicación de las políticas de planificación; orientar en la gestión del paisaje e informar de forma detallada acerca de los planes de desarrollo urbano que en la zona urbano-rural de Guildford se estaban llevando a cabo.

Por último, se llevó a cabo una tercera fase de consulta o participación pública con las comunidades de interés (administraciones involucradas, organismos oficiales, etc.) y las comunidades locales que se incorporaron en el texto del Informe final.

2.3 Enfoque conceptual y metodológico

La metodología LCA de estimación del carácter paisajístico plantea una serie de cuestiones que da lugar a un nuevo enfoque conceptual y metodológico en la práctica paisajística. Así pues, esta metodología supone un giro, un cambio sustancial en la concepción dominante del paisaje. Este pasa de ser considerado un fenómeno preferentemente visual a entenderse como una relación íntima entre las personas y el lugar: *people and place* (Swanwick, 2002; Jensen, 2005; Setten, 2006; Gómez y Riesco, 2010). Su conceptualización no está referida solo a paisajes extraordinarios, sino que

se extiende a la totalidad del territorio. El concepto de paisaje es entendido como la interacción de diferentes componentes que se entrelazan entre sí teniendo como raíz el dipolo gente-lugar. Estos elementos están referidos a los siguientes aspectos (Swanwick, 2002):

- Naturales: Geología, relieve, aire, clima, suelo, flora y fauna.
- Socio-culturales: Uso del suelo, asentamientos, cerramientos y deslindes.
- Escénico-perceptivos: Vista (color, textura, patrones, forma), sonidos, aromas, tacto, memorias, asociaciones y preferencias.

Asimismo, la metodología LCA plantea un nuevo enfoque metodológico cuyas características son las que a continuación se detallan (Swanwick, 2002):

1.- Interés por el carácter del paisaje

La metodología LCA se articula en torno al concepto de carácter del paisaje, entendido este como la conjunción o combinación distintiva, reconocible y consistente de elementos naturales, sociales y culturales presentes en un determinado paisaje que hace que este sea diferente a otro, y no necesariamente mejor o peor. El carácter de un paisaje no implica su valoración.

2.- Diferenciación entre el proceso de caracterización y valoración.

Se distinguen dos etapas fundamentales, una de ellas vinculada a la caracterización paisajística, y otra posterior de valoración realizada en base al conocimiento del carácter paisajístico.

Así pues, la primera fase de caracterización está orientada a la descripción, el análisis y la interpretación de áreas de carácter distintivo, así como a la clasificación, mapeado y descripción de su carácter, poniendo especial énfasis en aquellos procesos y componentes paisajísticos que otorgan singularidad. Para ello, la metodología LCA propone una clasificación del paisaje en áreas y tipos paisajísticos.

Esta distinción entre áreas y tipos de carácter paisajístico es lo que permite, por un lado, determinar, cartografiar y delimitar unidades paisajísticas concretas que poseen una localización particular y un carácter individual y distintivo que las diferencia del resto (áreas), y por otro lado, determinar aquellos aspectos generales que comparten distintas unidades paisajísticas distribuidas de forma separada (tipos).

Para llevar a cabo la caracterización del paisaje, en primer lugar se realiza la definición de una serie de tipos de carácter paisajísticos que posteriormente se subdividen en áreas, fragmentando y regularizando los tipos a través de un proceso iterativo basado en el reconocimiento del carácter paisajístico.

El proceso de valoración se basa en los resultados de la fase de caracterización paisajística e implica la realización de juicios sobre el valor del carácter del paisaje. En base a esta valoración se pretende informar acerca de decisiones particulares relacionadas con la conservación, mejora del carácter paisajístico, planificación..., específicas y adecuadas a las características de las áreas y tipos paisajísticos caracterizados en una fase anterior.

3.- Aspectos objetivos y subjetivos del paisaje

En la metodología LCA ambos aspectos, objetivos y subjetivos del paisaje, son tenidos en cuenta, pero la consideración de estos últimos debe hacerse de una forma sistemática y transparente. Así pues, si el proceso de caracterización es principalmente un proceso objetivo, la fase de valoración implica elementos de subjetividad que deben ser aclarados mediante el uso de criterios previamente acordados.

4.- Aplicación a diferentes escalas

La aplicación de la metodología LCA puede realizarse a distintas escalas o niveles de detalle, desde la escala nacional o

europea hasta una escala más local. Las diferentes escalas de estudio deben estar relacionadas entre sí de forma jerárquica, de modo que los tipos y/o áreas de carácter paisajístico establecidos en un nivel superior e inferior se relacionen haciendo posible que el estudio del paisaje a un determinado nivel añada más detalle al anterior. Los tres niveles principales en los que se aplica la metodología LCA son: escala nacional y regional (1:250.000), escala de autoridad local o subregional (1:50.000 o 1:25.000) y escala local (1:10.000 o incluso mayor). El estudio del paisaje puede realizarse también a escalas intermedias de las anteriormente reseñadas, pero se debe contemplar los mismos criterios generales.

5.- Incorporación de los agentes sociales

La participación de los agentes sociales representa un tema crucial en el estudio paisajístico de la metodología LCA. Este responde al enfoque *people and place* del que esta metodología se hace eco.

La incorporación de la participación ciudadana en el estudio paisajístico tiene como objetivo involucrar a un número amplio de personas que forman parte de un determinado paisaje, que se vinculan o muestran

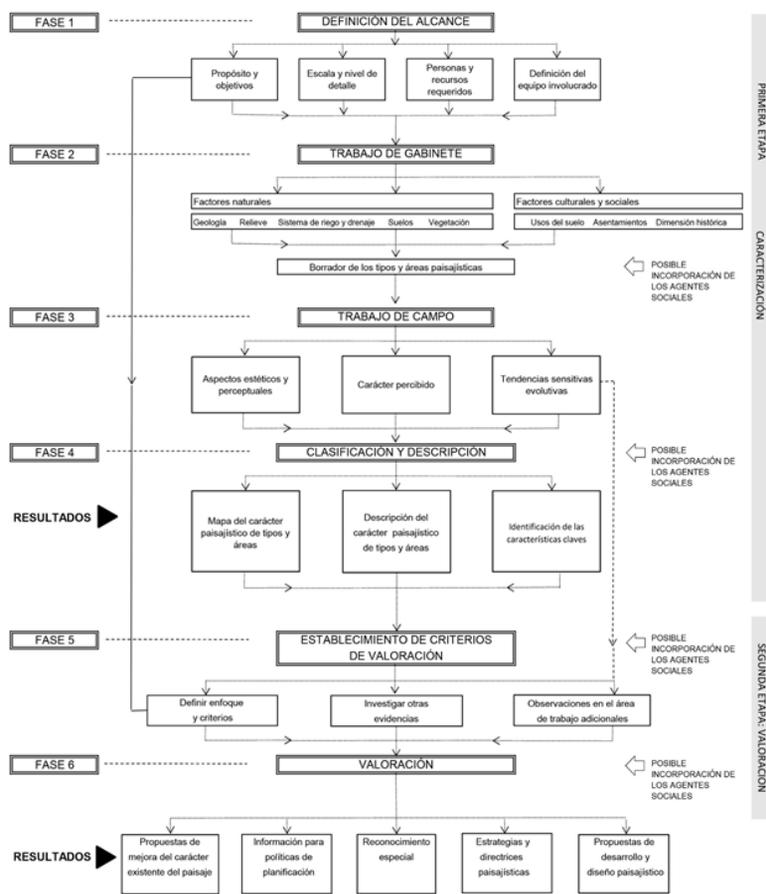


Tabla 1: Diagrama de la metodología Landscape Character Assessment

Fuente: Elaboración Propia. Basado en el Diagrama de flujos de la metodología para Landscape Character Assessment (Swanwick, 2002, p. 13).

interés por él. Esta participación de los agentes sociales es posible realizarla en todas las etapas y fases de la metodología, aunque en algunas esta labor puede ser más práctica y rentable que en otras.

2.4 Etapas y fases

La metodología LCA se articula en dos etapas principales: caracterización y valoración, las cuales a su vez se subdividen en distintas fases, articulando un proceso que se organiza en 6 pasos principales que se llevan a cabo de manera iterativa, tal y como se ilustra en la Tabla 1. A continuación se detallan cada una de las etapas y fases en las que esta metodología se estructura tomando como base bibliográfica fundamental la *Landscape Character Assessment: Guidance for England and Scotland* elaborada por la *Countryside Commission* y el *Scottish Natural Heritage* (Swanwick, 2002).

1-. Primera etapa: Caracterización

Con esta primera etapa se inicia el estudio del paisaje. El objetivo que esta persigue, tras una comprensión en profundidad de este, es identificar, cartografiar y describir las distintas unidades de carácter que lo integran. Para el desarrollo de esta tarea se definen las siguientes fases:

- Fase 1. Definición del alcance

Esta fase inicial en el estudio paisajístico constituye una etapa preparatoria básica sobre la que fundamentar el desarrollo posterior del trabajo. El objetivo de esta fase es definir la finalidad y alcance de la evaluación del carácter paisajístico ya que este va a influir de forma determinante, entre otras cuestiones, en la definición de la escala más apropiada para su realización, el nivel de detalle requerido para alcanzar los objetivos, las técnicas y recursos necesarios para su desarrollo, la definición del equipo encargado de participar en su realización y el modo y los plazos en los que debe actualizarse el estudio paisajístico (ver Tabla 1) (Gómez, 2012).

Para ello, se lleva a cabo una preceptiva visita de campo que permita al equipo involucrado familiarizarse con el lugar, atender a los aspectos anteriormente reseñados y realizar una primera evaluación preliminar del carácter del ámbito de estudio.

- Fase 2. Trabajo de gabinete

Esta fase tiene como objetivo fundamental contextualizar el estudio paisajístico. En el desarrollo de esta fase se lleva a cabo la búsqueda, recopilación, revisión y tratamiento informático (digitalización) de la información disponible, tanto bibliográfica (descripciones históricas, geográficas, geológicas, arqueológicas, patrimoniales, etc.) como documental (planes, actuaciones públicas relevantes, etc.) y gráfica (cartografías, fotografías aéreas, etc.). Esta tarea permitirá establecer una primera delimitación de las áreas y tipos paisajísticos.

Posteriormente, a través de la superposición de mapas, se identifican áreas de igual carácter

paisajístico. Esta labor se realiza en gabinete sobre factores relevantes desde el punto de vista paisajístico que se clasifican en dos grandes categorías: factores naturales y factores culturales y sociales (ver Tabla 1). El resultado final de esta fase es la obtención de un borrador de los tipos y áreas paisajísticas del conjunto del ámbito analizado.

- Fase 3. Trabajo de campo

El objetivo de esta fase es el reconocimiento in situ del ámbito de estudio, prestando especial atención a los aspectos estéticos y perceptuales del paisaje, a aquellos elementos y características inapreciables en las fuentes documentales y cartográficas tales como la sensibilidad, su estado actual, el grado de deterioro, las tendencias evolutivas y el carácter percibido. Esta labor sobre el terreno permitirá concretar la imagen que la sociedad tiene del paisaje.

Entre los propósitos que se persiguen en el desarrollo de esta fase se encuentran (Pérez, 2015, p. 90):

- o Completar la definición de los tipos y áreas de carácter de paisaje, probándolas y refinándolas, ayudando en la toma de decisiones finales sobre su división.
- o Describir su carácter.
- o Identificar las cualidades estéticas y perceptuales.
- o Actualizar y ampliar la base de datos de información previamente establecida en la fase anterior.
- o Contribuir al posterior proceso de valoración del paisaje.

En el desarrollo de esta etapa se lleva a cabo la visita y el registro de información de todos los tipos y áreas previamente identificados en la fase anterior. Para ello, se organizan una serie de recorridos que permitan el estudio de cada una de las áreas desde al menos tres puntos representativos que sean de acceso público y que se localicen dentro del área en cuestión para llevar a cabo la toma de datos y fotografías.

En el desarrollo de este estudio deben ser tomados en consideración no solo aquellos aspectos más objetivos del paisaje, sino que en igual orden de importancia se sitúan aquellos aspectos vinculados más a la experiencia, referidos a sus aspectos estéticos y perceptuales.

- Fase 4. Clasificación y descripción

Esta fase constituye el último paso en el proceso de caracterización, es decir, en la clasificación y descripción del carácter paisajístico. Para ello, a partir de la información recogida y analizada en las fases precedentes, se lleva a cabo la clasificación paisajística. Esta labor se considera fundamental para la evaluación del carácter del paisaje y consiste en la división del paisaje en áreas distintivas y reconocibles, poseedoras de un carácter paisajístico común (*landscape character areas*), para posteriormente proceder a agruparlas en función de aquellos rasgos

paisajísticos compartidos en una tipología básica de paisajes (*landscape character types*).

Esta clasificación puede realizarse a cualquier escala, desde la escala nacional a la local. Este proceso requiere de la identificación de patrones en el paisaje generados por la interacción de los factores naturales y humanos y que son los que definen su carácter.

Una vez identificados y mapeados los distintos tipos y áreas paisajísticas, se procede a su descripción de manera que se capture la esencia de su carácter. Esta labor se realiza a través de los siguientes epígrafes (Pérez, 2015, p. 91):

- o Descripción general del carácter paisajístico.
- o Identificación de características clave referidas a cada tipo y/o área paisajística.
- o Evolución reciente del paisaje que incluya una perspectiva histórica sobre la forma en la que ha evolucionado el carácter del paisaje que en la actualidad se manifiesta.
- o Descripción de las fuerzas para el cambio que dirigen la evolución del paisaje. Esta está referida a las tendencias y presiones con mayor incidencia que afectan al paisaje y sus características clave en su conformación actual y futura del paisaje.

2.- Segunda etapa: Valoración

- Fase 5. Establecimiento de los criterios de valoración

El objetivo de esta fase es determinar el enfoque de los criterios específicos que son necesarios para alcanzar los objetivos de la evaluación. Para ello, es necesario revisar el enfoque general, los criterios que se utilizan y la información necesaria para respaldar las determinaciones que se hagan. Asimismo, es preciso determinar el papel que debe desempeñar las partes interesadas (ver Tabla 1).

En ocasiones, especialmente cuando se necesitan juicios sobre el valor del paisaje, puede ser necesario buscar evidencias de cómo otros artistas, escritores, pintores... han percibido el área. Incluso, en ocasiones, es posible que se requieran trabajos de campo adicionales.

Algunas consideraciones sobre las que se basan generalmente estos criterios de valoración son el carácter, la calidad, el valor del paisaje y su sensibilidad al cambio.

- Fase 6. Valoración

La naturaleza de las decisiones y los resultados que se derivan de este proceso de valoración varían de acuerdo con el propósito de la valoración que se haga. Los principales métodos para emitir determinaciones dentro del proceso de evaluación del paisaje son los siguientes (Gómez, 2012, p.66).

- o Estrategias paisajísticas.
- o Directrices sobre el paisaje.
- o Fijar el estado de los paisajes.
- o Capacidad de carga del paisaje.

En el desarrollo de esta fase se debe establecer el equilibrio entre los siguientes objetivos para los tipos y áreas paisajísticos:

- o Conservación y mantenimiento del carácter existente.
- o Mejora del carácter existente mediante la introducción de nuevos elementos y características o la gestión diferente de los ya existentes.
- o Restauración del carácter cuando sea apropiado para las actividades actuales y sea económicamente viable.
- o Creación o aceleración del cambio hacia un nuevo carácter.
- o Alguna combinación de las alternativas anteriores.

3. El Convenio Europeo del Paisaje

El CEP es un tratado internacional promulgado por el Consejo de Europa en la ciudad de Florencia en el año 2000. Este fue puesto a su firma por los estados integrantes de dicho organismo en Florencia el 20 de octubre de 2000 y entró en vigor el 1 de marzo de 2004. Constituye un instrumento jurídico que actúa de forma complementaria a otros promulgados con anterioridad, pero cuyo alcance normativo debe ser establecido por los estados firmantes.

El CEP, a diferencia de otros textos normativos anteriores, plantea una serie de novedades. Entre ellas, posiblemente la que más prima sea la definición que se hace del paisaje y el reto que esta conceptualización plantea en el futuro de este.

Así pues, el CEP, desde una visión integradora, totalizadora y transdisciplinar, asume como principal novedad un sentido territorial de la cuestión paisajística: todo territorio es paisaje. Este renovado sentido del paisaje que el CEP adopta, apoyándose en distintas tradiciones disciplinares contemporáneas y en conceptos y percepciones del paisaje predominantes en Europa (Olwig, 2007), entre otras la experiencia británica, le lleva a definirlo en el artículo 1 como: "cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, y cuyo carácter resulta de la interacción de factores naturales y humanos" (BOE, 2008, p.6260). Esta definición se funda en tres nociones esenciales: territorio, percepción y carácter (Mata, 2008; Mata, Mateu y Vadell, 2009).

El término de carácter que el CEP incluye en la definición de paisaje hace referencia a una realidad compleja que integra componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, objetivos y subjetivos, espaciales y

temporales, materiales e inmateriales, individuales y sociales (Bertrand, 1992; Martín, 2008) que con frecuencia han estado en mayor o menor medida ausentes o han sido disociados en otras definiciones de paisaje. Son las interacciones y relaciones de estos factores a lo largo del tiempo las que definen su cualidad dinámica (Pizziolo, 2002).

Este concepto de carácter paisajístico ya estaba implícito en el Reino Unido en algunos trabajos realizados a finales de la década de los 80. De hecho, la *Countryside Agency* inglesa utiliza el término *character* para referirse a la diversidad paisajística de su territorio: *The Character of England* y para denominar a sus unidades paisajísticas (*character areas*). En las dos últimas décadas el concepto de *landscape character* ha ido ganando fuerza como concepto central en el análisis y la acción paisajística a todas las escalas.

En este sentido, podemos observar cómo la evolución de la práctica británica a lo largo del tiempo desde el concepto de evaluación paisajística (*landscape evaluation*) al de valoración o estimación del carácter paisajístico (*landscape character assessment*) es similar a aquella que consagra el CEP.

Asimismo, una de las mayores innovaciones del Convenio y las implicaciones que se derivan para la política del paisaje, es que esta ya no puede reducirse a iniciativas que tienen como única finalidad la protección de la naturaleza o del patrimonio histórico-cultural y/o la tutela de aquellos paisajes más sobresaliente, sino que también debe contemplar unos principios de acción sobre el paisaje pensados de una manera dinámica y prospectiva, que promuevan además la gestión y ordenación de todos los paisajes, incluidos aquellos más cotidianos y degradados.

El CEP se limita tan solo a ofrecer unas pautas, unos principios muy generales, absteniéndose de fijar aspectos metodológicos. Sin embargo, su introducción parece influenciar en aquellos estudios basados en los principios que este establece en lo referente a algunas cuestiones metodológicas relacionadas con la identificación, caracterización, cualificación y acción sobre el paisaje.

La atención prestada por el CEP al conjunto del territorio, atendiendo tanto a paisajes excepcionales o espectaculares como cotidianos o degradados, sin distinción entre partes urbanas, periurbanas, rurales y naturales, implica el desarrollo de un estudio que ya no puede abordarse de una forma tradicional, esto es, reduciendo el concepto de paisaje a vista panorámica y abordando su análisis a través de los elementos que lo integran (naturales, culturales y artificiales). El nuevo concepto de paisaje que inaugura el CEP hace necesario el estudio del paisaje atendiendo de una forma global e integrada a todas sus dimensiones (ambiental, cultural, social y económica), aplicándolas a la totalidad del territorio.

Del conjunto de acciones indicadas por el CEP, el conocimiento de los paisajes (identificación, caracterización y cualificación) constituye la primera

etapa fundamental en cualquier proceso de definición de acciones sobre el paisaje, ya que esta vendrá a ofrecer una base sólida sobre la que plantear estrategias de actuación.

4. A modo de conclusión

A pesar de que la aproximación al paisaje que la metodología LCA plantea es anterior al CEP, nos es posible observar una cierta correlación y adecuación de los planteamientos que esta metodología contempla y los principios y requerimientos que el CEP establece. Así pues, nos es posible observar cómo:

- El CEP incluye el término de carácter en su definición de paisaje, cuestión esta sobre la que se fundamenta la metodología LCA.

- La metodología británica hace extensible el estudio del paisaje al conjunto del territorio, haciendo que cada uno de los sectores en los que este se divide quede adscrito a alguna de las categorías paisajísticas definidas en la fase de identificación y caracterización. Participa, por tanto, esta metodología de la consideración ampliada del concepto de paisaje que recoge el CEP al referirse a la totalidad del territorio.

- Mientras el CEP contempla no solo aquellos paisajes más sobresalientes o excepcionales, sino también aquellos pertenecientes a áreas urbanas y periurbanas de carácter más cotidiano u ordinario, la metodología LCA extiende el tratamiento de los recursos paisajísticos a la totalidad del territorio.

- La metodología LCA establece la necesidad de abordar el paisaje en sus aspectos tanto objetivos como subjetivos, lo que le lleva a dar cabida en su desarrollo a la participación ciudadana, siendo esta una cuestión fundamental que contempla el CEP.

- El CEP establece una serie de orientaciones que tienen como objetivo promover la protección, gestión y ordenación del paisaje. De igual modo, en la metodología LCA el reconocimiento paisajístico está orientado a la acción, haciendo especial énfasis a la gestión y ordenación de las características clave del paisaje, tratando de evitar como única respuesta posible en el tratamiento paisajístico su protección.

- El CEP y la LCA, ambos, parten de una consideración dinámica y en constante evolución del paisaje.

Así pues, podemos concluir cómo la metodología LCA, que en los últimos años ha venido afrontando los problemas y oportunidades que se presentan en paisajes muy diversos, constituye una aproximación teórica y metodológica de gran relevancia. Esta supone un avance teórico, conceptual y metodológico a tener en consideración a la hora de definir un corpus teórico y

metodológico propio para aquellos paisajes urbanos que contemple el estudio y el tratamiento en profundidad de estos a fin de atender a su especificidad, superando los habituales enfoques con los que el paisaje es estudiado (ecológicos, sociales, etc.) y la ambigüedad que en reiteradas ocasiones se hace del concepto de paisaje urbano equiparándolo al de morfología urbana o imagen urbana, incorporando, además, la compleja noción de paisaje que el CEP contempla y dando respuesta a sus requerimientos.

En este sentido cabría, además, enunciar posibles mejoras de esta metodología que definirían futuras líneas de investigación. Así pues, convendría reforzarla en lo referente a su modularidad, es decir, a su capacidad para adecuarse a diferentes escalas territoriales y ordenarlas jerárquicamente entre sí. Este aspecto resulta significativo para aquellos sistemas especialmente complejos cuyos rasgos son perceptibles o relevantes a determinadas escalas y no en otras, o emergen a medida que se recorren las distintas escalas de contemplación. Esto hace referencia a un carácter global del paisaje que difícilmente se puede deducir directamente a partir del estudio de las distintas partes que lo componen, o atendiendo a una única escala de observación. Así pues, se precisaría profundizar en mayor medida en la sistematización jerárquica del análisis del paisaje a través de sus diferentes escalas de modo que apoye el conocimiento de este a partir de su consideración como un fenómeno continuo.

5. Agradecimientos

Este artículo ha sido desarrollado en el marco del proyecto de investigación "Diseño de una metodología científica para la identificación, caracterización, valoración e intervención en el paisaje industrial" seleccionado para su subvención en una convocatoria pública y competitiva de "Estancias de movilidad en el extranjero 'José Castillejo' para jóvenes doctores" (Convocatoria de 29 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades-Boletín Oficial del Estado de 5 de enero de 2017). Financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, Subprograma Estatal de Movilidad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Referencias bibliográficas

- Arias, J. (2019). Propuesta metodológica para la identificación, caracterización y cualificación de los paisajes: la cuenca endorreica de Padul (Andalucía) como caso de estudio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (80), 1–43.
- Bartlett, D., Gómez-Martín, E., Milliken, S. y Parmer, D. (2017). Introducing landscape character assessment and the ecosystem service approach to India: A case study. *Landscape and Urban Planning*, (167), 257–266.
- Bertrand, G. (1972). Les structures naturelles de l'espace géographique. L'exemple des Montagnes Cantabriques centrales. *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, (43), 175–206.
- Bertrand, G. (1992). L'irruption du sensible dans les politiques d'environnement et d'aménagement. *En Colloque Le paysage, patrimoine et enjeu de développement. Assemblée Nationale* (pp. 18–20). Paris, Francia: Victoires éditions.
- Bishop K. y Phillips, A. (2004). *Countryside Planning – New Approaches to Management and Conservation*. Londres, Reino Unido: Earthscan.
- BOE (2008). Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000. *En Boletín Oficial del Estado, número 31, de 5 de febrero de 2008*, 6259–6263.
- Brady, E (2008). La estética de los entornos modificados. *En Estética del entorno, obra pública y paisaje* (pp. 4–22). Madrid, España: Centro de Estudios de la Obra Pública y Urbanismo.
- Butler, A., y Åkerskog, A. (2014). Awareness-raising of landscape in practice. An analysis of Landscape Character Assessments in England. *Land Use Policy*, (36), 441–449.
- Del Pozo, C. (2015). *El Convenio Europeo del Paisaje. Una propuesta metodológica para su implementación en el ámbito urbano* (tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España.
- Dewarrat, J. P., Quicerot, R., Weil, M. y Woeffray, B. (2003). *Paysages ordinaires. De la protection au project*. Sprimont, Belgique: Pierre Mardaga.
- Forman, R.T. y Godron, M. (1986). *Landscape Ecology*. Nueva York, USA: John Wiley and Sons.
- Gómez, A. (2012). *El paisaje: diseño de una metodología para su análisis, diagnóstico, planificación e inclusión en los procesos de toma de decisiones* (tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España.
- Gómez, J. y Riesco, P. (Coord.) (2010). *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles: aplicación a tres escalas espaciales*. Sevilla, España: Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Centro de Estudios Paisaje y Territorio.
- Guilford Borough Council & Land Use Consultants (2007). *Guildford Landscape Character Assessment and guidance*. London, United Kingdom.
- Jensen, L. H. (2005). Changing conceptualization of landscape in English landscape assessment methods. En B. Tress, G. Tress, G. Fry y P. Opdam (Eds.), *From landscape research to landscape planning. Aspects of integration, education and application* (pp. 161–171). Dordrecht, Holland: Springer.
- Li, G. y Zhang, B. (2017). Identification of landscape character types for trans-regional integration in the Wuling Mountain multi-ethnic area of southwest China. *Landscape and Urban Planning*, (162), 25–35.
- Martín, J.M. (2008). *Medio ambiente y arqueología medieval*. Granada, España: Alhulia.
- Mata, R. (2006). Métodos de estudio del paisaje e instrumentos para su gestión. Consideraciones a partir de experiencias de planificación territorial. En R. Mata y A. Tarroja (Coord.), *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo* (pp. 199–240). Barcelona, España: Diputación Provincial de Barcelona.
- Mata, R. (2008). El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible; conocimiento y acción pública. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, (279), 155–172.
- Mata, R. (2014). El Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa. Notas sobre su aplicación en España. *Patrimonio Cultural y Derecho*, (18), 175–206.
- Mata, R., Mateu, J. y Vadell, M. (2009). *Bases para una estrategia de paisaje de Mallorca. Desarrollo del Convenio Europeo del Paisaje. Fundamentos, criterios, objetivos y líneas de acción*. Mallorca, España: Consell de Mallorca.
- Mota, G. A. (2019). Carta del Paisaje de las Américas, IFLA, 2018. *Patrimonio: Economía cultural y educación para la paz* (MEC-EDUPAZ), (15), 141–162.
- Olwig, K. (2007). The Practice of Landscape “Conventions” and the Just Landscape: The case of the European Landscape Convention. *Landscape Research*, 32 (5), 579–594.
- Pérez, M. D. (2015). *Aproximación metodológica al paisaje y sus cicatrices. El caso de la cantera y de las Torres de la huerta de Alicante* (tesis doctoral). Universidad de Alicante, Valencia, España.
- Pizziolo, G. (2002). Experiencia europea de valoración del paisaje. En F. Zoido y C. Venegas, *Paisaje y ordenación del territorio* (pp. 100–103).

- Sevilla, España: Fundación Duques de Soria y Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- Reeve, A., Goodey, B. y Shipley, R. (2007). Townscape assessment: The development of a practical tool for monitoring and assessing visual quality in the built environment. *Urban Morphology*, (11), 25.
- Riesco, P., Gómez, J. y Álvarez, D. (2008). Región, comarca, lugar: escalas de referencia en la metodología del paisaje. *Cuadernos Geográficos*, (43), 227–255.
- Sochava, V.B. (1963). Definición de algunos conceptos y términos de la Geografía Física. *Trabajos del Instituto de Geografía de Siberia*, (3).
- Swanwick, C. (2002). *Landscape Character Assessment: guidance for England and Scotland*. Recuperado de <http://www.naturalengland.org.uk/ourwork/landscape/englands/character/assessment/>
- Swanwick, C. (2003). *Techniques and Criteria for Judging Capacity and Sensitivity*. Recuperado de <http://publications.naturalengland.org.uk/publication/5601625141936128?category=31019>
- Tandy, C. (1971). *Landscape evaluation technique. Working Paper*. Croydon, London, Reino Unido: Land Use Consultants.
- Trop, T. (2017). From knowledge to action: Bridging the gaps toward effective incorporation of Landscape Character Assessment approach in land-use planning and management in Israel. *Landscape Use Policy*, (61), 220–230.
- Wascher, D. M. (Ed.), (2005). *European landscape character areas -Typologies, Cartography and Indicators for the Assessment of Sustainable Landscapes*. Netherlands: Landscape Europe.
- Zoido, F. (2000). Líneas en la protección del paisaje. En E. Martínez E. (Dir.), *Estudios sobre el paisaje* (pp. 293-312). Murcia, España: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Zoido, F. (2002). El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio. En F. Zoido y C. Venegas, *Paisaje y ordenación del territorio* (pp. 21-32). Sevilla, España: Fundación Duques de Soria y Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- Zoido, F. (2010). Oportunidad y justificación del trabajo. En J. Gómez y P. Riesco (Coord.), *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles: aplicación a tres escalas espaciales* (pp. 11-16). Sevilla, España: Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Centro de Estudios Paisaje y Territorio.
- Zoido, F. (2012). Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico conceptual y metodológico. En J. Juaristi y S. Tomé (Eds.), *Ciudades y Paisajes Urbanos en el Siglo XXI* (pp. 13-92). Santander, España: Ediciones Estudio.
- Zonneveld, I.S. (1988). Landscape ecology and its application. En M. Moss (ed.), *Landscape ecology and management* (pp. 3-15). Montreal, Canadá: Polyscience Public.